



**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2026

Versión 1 - 2026



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



	Proceso de Gestión Estratégica	Código: N/A
		Versión: 1
	Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP	Fecha: 29/01/2026
		Página 2 de 13

Tabla de contenido

Introducción	3
1. Objetivo General	4
2. Objetivos Específicos	4
3. Alcance.....	4
4. Planeación – (Marco Estratégico).....	5
Misión:	5
Visión:	5
Valores:.....	5
5. Objetivos Institucionales:.....	6
6. Declaración.....	7
7. ¿Qué es el Programa de Transparencia y Ética Pública?.....	7
Normatividad:	7
8. Metodología	7
9. Estrategia Institucional de Lucha Contra la Corrupción.....	9
Componente 1. Gestión del riesgo.....	9
Componente 2. Redes y articulación	9
Componente 3. Legalidad y Estado abierto	10
Componente 4. Iniciativas adicionales	10
10. Monitoreo, administración y supervisión	10
11. Reportes	12
12. Comunicación.....	12
13. Auditoría y mejora.....	12
14. DOCUMENTOS EXTERNOS	13
15. CONTROL DE CAMBIOS	13
16. CONTROL DE FIRMAS.....	13

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Estratégica		Código: N/A
			Versión: 1
	Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP		Fecha: 29/01/2026
			Página 3 de 13

Introducción

El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) es un instrumento estratégico en las entidades públicas, se diseña con el propósito de combatir la corrupción. Regulado por el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 conocido como el Estatuto Anticorrupción, el cual fue modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 y reglamentado mediante el Decreto 1122 de 2024 el cual brinda los lineamientos para la implementación.

Con el PTEP como instrumento para prevenir la corrupción se desarrollan capacidades institucionales que complementan y fortalecen la integridad pública, promoviendo una cultura de legalidad y transparencia.

En armonización y articulación con la planeación estratégica y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo de Bomberos de Bogotá (UAECOB), el PTEP contempla cuatro (4) componentes estratégicos:

1. Gestión de riesgos para la integridad pública: Mejora la capacidad de la entidad para identificar, valorar y mitigar los riesgos de integridad.
2. Redes de articulación: Identifica y fortalece la coordinación interna y externa para mejorar el uso de datos e información para la prevención de actos de corrupción.
3. Legalidad y Estado abierto: Promueve la transparencia, el acceso a la información pública, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.
4. Iniciativas adicionales: Complementa, mejora y simplifica el acceso a trámites y servicios públicos, fortalecimiento de los canales de denuncia, así como temas de innovación pública.

El programa también busca generar una cultura organizacional basada en principios de integridad, transparencia y servicio público, que beneficie tanto a la ciudadanía, funcionarios y servidores públicos, partes interesadas y a los grupos de interés de la UAECOB.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Estratégica	Código: N/A
		Versión: 1
	Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP	Fecha: 29/01/2026
		Página 4 de 13

1. Objetivo General

Promover la cultura de la legalidad, ética, transparencia y gestionar los riesgos de integridad en la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB).

2. Objetivos Específicos

1. Continuar con la cultura de la legalidad a través del cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por los procesos en el marco del sistema de gestión en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la entidad, en cumplimiento de las normas legales.
2. Afianzar la cultura ética institucional promoviendo los valores del Código de Integridad, el servicio público y el trabajo en equipo.
3. Fortalecer la transparencia a través de los planes y programas establecidos como instrumentos para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad.
4. Gestionar los riesgos de integridad a través de la actualización e implementación de la política integral de riesgos de la entidad, así como el cumplimiento de los controles establecidos para tal fin.
5. Promover la confianza, participación, comunicación de la ciudadana y grupos de interés, en las actividades misionales, rendición de cuentas y mejora en la atención al servicio a la ciudadanía.

3. Alcance

El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la vigencia 2026, aplica para los procesos identificados en el Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de la UAECOB. La implementación se extiende a servidores y funcionarios públicos, contratistas, personal administrativo y demás colaboradores de la entidad.

	Proceso de Gestión Estratégica	Código: N/A
		Versión: 1
	Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP	Fecha: 29/01/2026
		Página 5 de 13

4. Planeación – (Marco Estratégico)

Misión: Proteger la vida, el ambiente y el patrimonio, a través de la gestión integral de riesgos de incendios, atención de rescates en todas sus modalidades e incidentes con materiales peligrosos en Bogotá y su entorno

Visión: Al 2030, ser el mejor cuerpo de bomberos de Colombia soportado en el compromiso de sus colaboradores y la confianza de los ciudadanos, reconocido a nivel mundial por su fortaleza técnica y capacidad de gestión.

Valores: La tradición de Cuerpo Oficial de Bomberos ha mantenido en la doctrina bomberil los siguientes valores:

- Honor
- Valor
- Disciplina

A su vez, por medio de la Resolución No. 431 de 2018 se adoptó el Código de Integridad del Servidor Público en la Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos, el cual se articula con el presente Programa de Transparencia y Ética Pública- PTEP.

Los valores adoptados son:

- Honestidad
- Justicia
- Diligencia
- Compromiso
- Respeto

Como parte de la actualización del Código de Integridad de la UAECOB, se están desarrollando los ejercicios que permitan la actualización del Código para promover los valores, fomentar el comportamiento ético en el entorno laboral, motivar a los equipos a actuar conforme a los principios del servicio público, participar en actividades y campañas de integridad y ser referente positivo de conducta ética.

El mapa de procesos de la entidad contempla 10 procesos los cuales se encuentran distribuidos en estratégicos, misionales y de apoyo:

	Proceso de Gestión Estratégica		Código: N/A
			Versión: 1
	Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP		Fecha: 29/01/2026
			Página 6 de 13

Gráfica: Mapa de Procesos UAECOB



Fuente: Diseño propio de la UAECOB

5. Objetivos Institucionales:

Objetivo institucional I.

Robustecer la capacidad técnica en la gestión integral del riesgo de incendios, el manejo de incidentes con materiales peligrosos y búsqueda y rescate, para ser efectivos en la prestación del servicio.

Objetivo institucional II.

Garantizar el desarrollo integral del talento humano a través de la gestión del conocimiento, la innovación, su bienestar y seguridad.

Objetivo Institucional III:

Promover el relacionamiento con la ciudadanía y los grupos de interés y la articulación interinstitucional, basándose en la transparencia, la participación y el servicio con estándares de calidad, para generar valor público en el servicio de bomberos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Estratégica		Código: N/A
			Versión: 1
	Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP		Fecha: 29/01/2026
			Página 7 de 13

6. Declaración

En el marco del Programa de Transparencia Ética Pública – PTEP la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB se compromete a cumplir y promover las políticas, procedimientos, documentos establecidos en la entidad para la operación y el buen funcionamiento, actuando bajo los principios del código de ética rechazando cualquier acto de corrupción, conflicto de interés o conducta contraria, contribuyendo así al fortalecimiento de la confianza ciudadana y al cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.

7. ¿Qué es el Programa de Transparencia y Ética Pública?

El Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP son las acciones que define la UAECOB para ser implementadas, con el propósito de promover la cultura de legalidad, transparencia, gestionar los riesgos de corrupción identificados en el desarrollo de la misionalidad.

A través del PTEP se facilita una gestión integral para la prevención, detección y repuesta ante posibles riesgos de corrupción, fraude o soborno, que puedan afectar la misionalidad de la entidad; aunado a las políticas internas diseñadas e implementadas a fin de fortalecer la estrategia institucional para la lucha contra la corrupción.

Normatividad: Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 *“cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública”*.

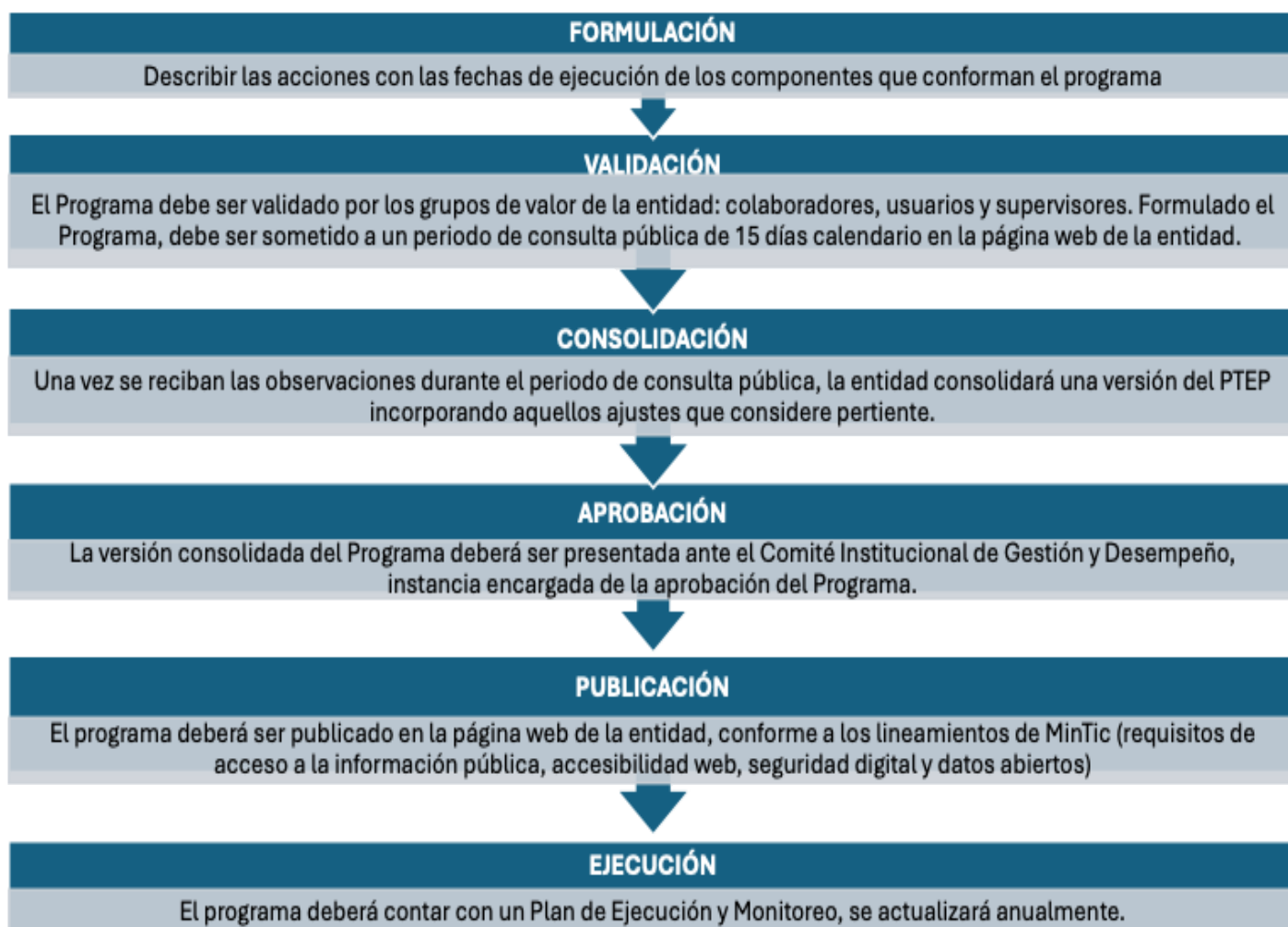
8. Metodología

La metodología utilizada para elaboración PTEP de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Secretaría de Transparencia contempla las siguientes etapas:

	Proceso de Gestión Estratégica	Código: N/A
		Versión: 1
	Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP	Fecha: 29/01/2026
		Página 8 de 13

Gráfico No.1

Metodología utilizada para la formulación del PTEP.



	Proceso de Gestión Estratégica	Código: N/A
		Versión: 1
	Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP	Fecha: 29/01/2026
		Página 9 de 13

9. Estrategia Institucional de Lucha Contra la Corrupción

De acuerdo con lo estipulado en el anexo técnico del Decreto 1122 de 2024 versión 1 emitido por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el componente programático del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), está conformado por acciones estratégicas que operan de forma articulada y sistemática. Actividades que son formuladas por los procesos de la UAECOB, para dar continuidad a la estrategia del Gobierno con la lucha anticorrupción, aunado al fortalecimiento de los procesos de la entidad.

Los componentes de la estrategia son: Gestión del Riesgo, Redes de Articulación, Legalidad y Estado Abierto e Iniciativas Adicionales.

Componente 1. Gestión del riesgo

En el componente de gestión del riesgo se programan las acciones relacionadas con la Gestión de los riesgos de integridad pública, gestión de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de armas de destrucción masiva, los canales de denuncia de la entidad y la debida diligencia. Estas actividades juegan un papel importante en la prevención de los actos de corrupción y fomentan la participación ciudadana para la detección de hechos de corrupción y malas prácticas administrativas, que afectan la administración pública. Las acciones estratégicas formuladas se divide en:

- Gestión de riesgos para la integridad pública
- Gestión de riesgos de LA/FT/FP
- Canales de denuncia
- Debida diligencia

Componente 2. Redes y articulación

En el componente de redes y articulación se identifican los equipos internos de gestores y relacionados con los contenidos del programa de transparencia y ética pública, además de los grupos de valor externos que interactúan con todas las dependencias. Las acciones estratégicas formuladas se divide en:

- [Redes internas](#)
- Redes externas

	Proceso de Gestión Estratégica	Código: N/A
		Versión: 1
	Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP	Fecha: 29/01/2026
		Página 10 de 13

Componente 3. Legalidad y Estado abierto

El componente de Legalidad y Estado abierto recoge las acciones que garantizan el derecho de acceso a la información pública en cumplimiento de la Ley 1712 Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública. Las acciones estratégicas formuladas se divide en:

- Acceso a la información pública y transparencia
- Participación ciudadana y rendición de cuentas
- Integridad en el servicio público

Componente 4. Iniciativas adicionales

El componente de iniciativas adicionales recoge las acciones de servicio al ciudadano, para facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios de la UAECOB, innovación en la gestión pública. Las acciones estratégicas formuladas se divide en:

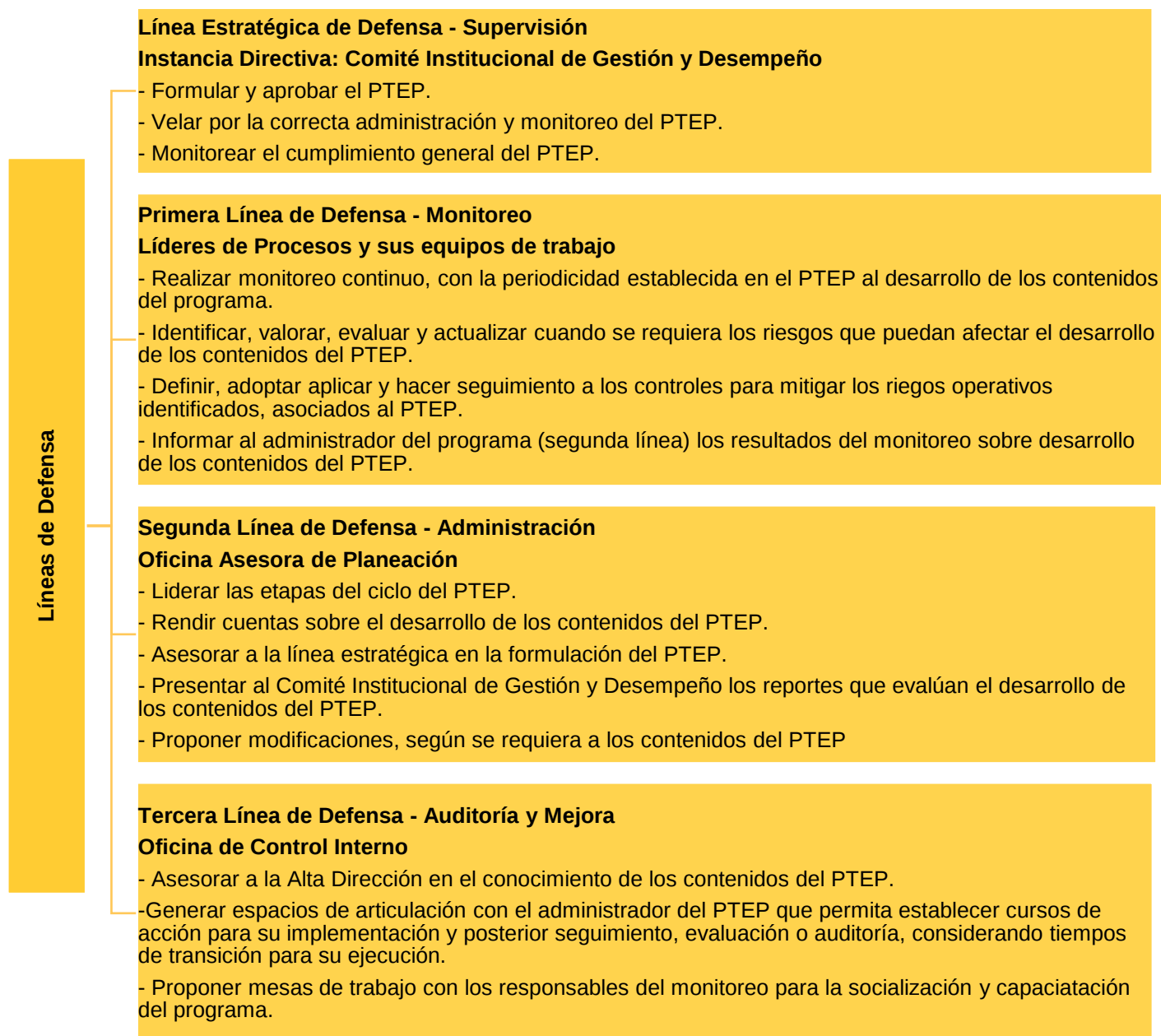
- Servicio al ciudadano
- Racionalización de trámites
- Innovación pública y gestión del conocimiento

10. Monitoreo, administración y supervisión

Los responsables de efectuar el monitoreo, la administración y supervisión del PTEP-2025 serán:

	Proceso de Gestión Estratégica	Código: N/A
		Versión: 1
	Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP	Fecha: 29/01/2026
		Página 11 de 13

Gráfico No.2 Líneas de Defensa del PTEP.



	Proceso de Gestión Estratégica	Código: N/A
		Versión: 1
	Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP	Fecha: 29/01/2026
		Página 12 de 13

11. Reportes

En articulación y armonización con el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), se diseñó una matriz en Excel que contempla toda la información de las actividades, tiempos que soporta el desarrollo de cada actividad de acuerdo a componentes establecidos según el anexo técnico Decreto 1122 de 2024 versión 1 emitido por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

Los monitoreos serán realizados por la Oficina Asesora de Planeación de la siguiente manera:

- Monitoreo I trimestre, correspondiente a los meses enero, febrero y marzo, será solicitado los avances en el mes de abril.
- Monitoreo II trimestre, correspondiente a los meses abril, mayo y junio, será solicitado los avances en el mes de julio.
- Monitoreo III trimestre, correspondiente a los meses julio, agosto y septiembre, será solicitado en el mes de octubre.
- Monitoreo IV trimestre, correspondiente a los meses octubre, noviembre y diciembre, será solicitado en el mes de diciembre.

12. Comunicación

A través de la página web de la UAECOB, se hará la publicación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

13. Auditoría y mejora

La Oficina de Control Interno realizará los seguimientos respectivos y las auditorías que permitan evaluar el nivel de cumplimiento del PTEP, identificación de acciones de mejora y la oportunidad de modificar o reformular el programa.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Estratégica		Código: N/A
			Versión: 1
	Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP		Fecha: 29/01/2026
			Página 13 de 13

14.DOCUMENTOS EXTERNOS

Nombre del documento	Versión / Año
Anexo técnico del Decreto 1122 de 2024 emitido por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República	Versión 01

15.CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la Modificación
1	29/01/2026	Creación del documento

16.CONTROL DE FIRMAS

Elaboró	Revisó	Aprobó
Original Firmado Natalia Tamayo Gómez Contratista Oficina Asesora de Planeación	Original Firmado Eduardo Torres Contratista Oficina Asesora de Planeación Original Firmado Manuel Eduardo Castillo Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	29 de enero del 2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos